## 2. Autoridades y personal

## 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de mayo de 2014, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la composición de los Tribunales, las Comisiones de Selección y las Comisiones de Baremación, la adscripción del personal aspirante a los Tribunales, los lugares de actuación y la fecha del comienzo del procedimiento selectivo, convocado por Orden de 14 de marzo de 2014 (BOJA núm. 108, de 6 de junio).

Por Resolución de 27 de mayo de 2014, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, se hizo pública la composición de los tribunales, las comisiones de selección y las comisiones de baremación, la adscripción del personal aspirante a los tribunales, los lugares de actuación y la fecha del comienzo del procedimiento selectivo, convocado por Orden de 14 de marzo de 2014.

Advertidos errores en los Anexos I y III de la referida Resolución, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede subsanar dichos errores, en los siguientes términos:

1. En la página 57 del Anexo I, donde dice:

«Lugar de actuación: 29700281 C.P.M. Gonzalo Martín Tenllado

C/ Eduardo de Palacio, 8.

Málaga.»

debe decir:

«Lugar de actuación: 29700281 C.P.M. Gonzalo Martín Tenllado

Glorieta 11 de Marzo, 2 (esquina Av. Molière)

Málaga.»

2. En la página 69 del Anexo III, columna «NÚM. TRIB» donde dice «0» debe decir «10».